



República del Perú



Municipalidad Distrital
de Yanacancha

Acuerdo de Concejo

Nº 029-2022- CM-MDY-PASCO

Sesión Ordinaria de Concejo Nº 07-2022.

Cerro de Pasco, 08 de abril del 2022.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA, que suscribe;

VISTOS:

En Sesión de Concejo Municipal Ordinario Nº 07 de fecha 07 de abril del 2022, en atención al pedido del regidor Mg. Jorge L. RAU LOPEZ, sobre el Informe si existe algún proyecto o perfil para la intervención en la Calle Orihuela, del sector 4 del AA.HH. Columna Pasco. y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley Nº 30305, Ley de Reforma Constitucional, estipula que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, conforme al Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, la Municipalidad Distrital de Yanacancha, como órgano de gobierno local, goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, de conformidad al Art. 41º de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley Nº 27972, se precisa que los acuerdos son decisiones que toma el concejo, referidas a los asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Luego, en sesión de Concejo Municipal Ordinario, se pasó a la orden del día, el pedido del regidor Mg. Jorge L. RAU LOPEZ, sobre el Informe si existe algún proyecto o perfil para la intervención en la Calle Orihuela, del sector 4 del AA.HH. Columna Pasco;

Que, luego de haber sido deliberado en el pleno del Concejo Municipal, se acuerda en encargar a la parte administrativa en recomendar a la parte administrativa en solicitar al GOREPA cerrar el proyecto "Construcción de pistas, veredas y graderías en las Calles Ancash, Juan Orihuela, Huancavelica, La Cultura, Los Libertadores del Asentamiento Humano Columna Pasco, Distrito de Yanacancha - Pasco - Pasco, código único: 2137648, a fin de realizar un nuevo proyecto.



República del Perú



Municipalidad Distrital
de Yanacancha

Estando a lo expuesto, y de conformidad a lo dispuesto por el numeral 6 del artículo 20º y artículo 42º de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

ACUERDAN:

ARTÍCULO PRIMERO. – RECOMENDAR a la parte administrativa en solicitar al GOREPA realizar el cierre del proyecto "Construcción de pistas, veredas y graderías en las Calles Ancash, Juan Orihuela, Huancavelica, La Cultura, Los Libertadores del Asentamiento Humano Columna Pasco, Distrito de Yanacancha - Pasco – Pasco, código único: 2137648, a fin de realizar un nuevo proyecto.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR, al titular del pliego realizar las acciones correspondientes y las que correspondan en relación al cumplimiento del presente acuerdo;

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR, el presente acuerdo a las áreas competentes, para los fines consiguientes conforme lo establece y faculta la Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



Econ/ Omar Raul Baraz Pascual
ALCALDE

